Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodriguez de Francia
Telefax: 0292-935218 correo electrónico: munitalia@hotmail.com

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 06/2021

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 04/2.021 PARA LA "REVITALIZACION DEL ESPACIO RECREATIVO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - AD REFERENDUM - ID 395.537"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Nueva Italia, a los 4 días del mes de junio de 2.021, siendo las 11:00hs, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, en las oficinas de la Municipalidad de Nueva Italia, ubicada sobre la Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodriguez de Francia, a los efectos del estudio y Dictamen del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 04/2.021 PARA LA "REVITALIZACION DEL ESPACIO RECREATIVO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - AD REFERENDUM - ID 395.537", convocada por esta institución. -

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Nueva Italia.

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 395.537
b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL
c) **Publicación:**
En el SICP: 27-04-2021

Miembros del Comité de Evaluación: Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados: Derlis Figueredo - Jefe de Catastro, Cristian Guillen – Secretario de Obras, Daisy Aguilar – Secretaria de Salubridad y del Medio Ambiente, ***designados por la Resolución Nro. 134/2.021.***

3. ACTO DE APERTURA

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobres de fecha 29 de mayo, elaborada por la Unidad Operativa de Contratación - UOC, se han presentado en la fecha indicada para la presentación de ofertas los siguientes oferentes:

a) CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ
b) SAN EXPEDITO CONSULTORA de ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN

4. NORMATIVA LEGAL

En Virtud del Artículo 27° de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" reza: "COMITES DE EVALUACIÓN". Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. -

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen

Derlis Alcides Figueredo Ozorio
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Guillen Taboada
Secretario de Obras Maquinarias
y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene
y Medio Ambiente

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal
JUNTA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA

en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.-

La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la Licitación Pública. -

Para el efecto de lo que este comité ha considerado lo dispuesto en el artículo 63° Método de Evaluación del Decreto N° 2992/19: Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-

5. MONTO DE LA OFERTA

					CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ		SAN EXPEDITO CONSULTORA de ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-002	Preparacion de obra						
1.1		Cartel indicador de Obra.	unidad	1	1.350.000	1.350.000	1.300.000	1.300.000
1.2		Pintura a 2 manos - Latex exterior de muros de acceso y esquineros existentes. (incluido limpieza con antimoho y accido muriatico + agua.)	m2	50,5	33.000	1.666.500	32.000	1.616.000
1.3		Pintura a 2 manos - Sintetico satinado (incluido fondo antioxido) Portico de acceso metalico.-	m2	8,5	34.000	289.000	33.500	284.750
1.4		Provision y colocacion porton de acceso principal, reja metalica a 4,00 h:2,50 para el acceso principal (incluido fondo antioxido y pintura a dos manos satinado)	m2	10	540.000	5.400.000	530.000	5.300.000
2	72131701-023	Construccion de caminero				-		-
2.1		Limpieza general (acido muriatico + agua a presion con hidrolavadora) de piso loseta de hormigon 40x40 cms incluido remocion y reposicion de lo existentes en mal estado.	m2	230,5	16.000	3.688.000	15.433	3.557.307
2.2		Rampas para PCD. Pend. 7 a 10%	unidad	4	820.000	3.280.000	816.667	3.266.668
2.3		Escalones de mamposterias de ladrillo revestido en piso baldosa 40x40 cms, terminacion canto de contrahuella revocada.	unidad	6	590.000	3.540.000	590.000	3.540.000
2.4		Piso de baldosones de cemento 40x40 cms.	m2	128,5	82.000	10.537.000	81.429	10.463.627
2.5		Remocion de postes de cemento, tejido romboidal y 3 hilos de alambre liso existente (incluido demolicion de muro de PVC).	ml	93,5	175.000	16.362.500	33.000	3.085.500
2.6		Reposicion postes de cemento h: 2,50, tejido romboidal y 3 hilos alambre liso (incluido macizada con hormigon ciclopeo en el muro de PVC y terminación de canto	ml	93,5	173.500	16.222.250	171.667	16.050.865

Doris Alcides Figueredo Ozorio
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Guillen Taboada
Secretario de Obras Maquinarias
y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene
y Medio Ambiente

Domingo Ramon Patiño
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA

		superior de muro con alisada de cemento)						
3	72131601-9986	**Construccion de cancha de futbol**				-		-
3.1		Remocion de tejido romboidal existente y retiro de material sobrante.	ml	180,5	25.000	4.512.500	25.000	4.512.500
3.2		Provision y colocacion de tejido romboidal por pilares existentes (incluido reposicion de pilares caidos, refuerzos en esquineros y pintura de postes).-	ml	180,5	84.000	15.162.000	83.333	15.041.607
3.3		Portones de acceso de caños metalicos 2 pulg. 1/2 y tejido romboidal a:1,00 h:1,50 mts. (incluido porta candados, fondo antioxido y pintura satinado a 2 manos.)	unidad	2	1.670.000	3.340.000	1.668.330	3.336.660
3.4		Provisión y colocación vallado de proteccion de tejidos de alambre romboidal de 2" con postes de caño cada 2,5 mt. Anclados al suelo con dados de Hº en masa. Altura de 5 mts.	m2	220	145.000	31.900.000	143.333	31.533.260
4	72131601-9986	**Construccion de cancha de futbol**				-		-
4.1		Muro de PBC para nivelacion y proteccion Lateral e inferior de tejido a:35 cms hpromedio: 40 a 50 cms.	m3	35	400.000	14.000.000	391.833	13.714.155
4.2		Provision y colocacion de postes de cemento h: 2,00, tejido romboidal (incluido macizada con hormigon, ciclopeo en el muro de PBC y terminacion de canto superior de muro con alisada de cemento)	ml	165	87.500	14.437.500	85.000	14.025.000
4.3		Muros esquineros de ladrillos comunes de 0,50x0,50x2,50 mts. junta enrasada incluido base de PBC (terminacion pintura latex para exterior a 2 manos)	unidad	4	550.000	2.200.000	553.333	2.213.332
4.4		Provision y colocacion porton de acceso secundario, reja metalica a:4,00 h:2,00 para el acceso principal (incluido fondo antioxido y pintura a dos manos satinado)	M2	8	500.000	4.000.000	475.508	3.804.064
5	72131601-9986	**Construccion de cancha de futbol**				-		-
5.1		Muro de PBC para nivelacion y proteccion Lateral de piso de hormigon a:35 cms hpromedio: 40 a 50 cms.	m3	8,5	400.000	3.400.000	338.500	2.877.250
5.2		Limpieza general (acido muriatico + agua a presion con hidrolavadora, eliminacion de pastos en juntas) de piso de hormigon.	m2	549,5	16.000	8.792.000	15.333	8.425.484
5.3		Pintura a 2 manos - Acrilico base agua de alto trafico para demarcación y protección de pista deportiva.-	m2	549,5	45.000	24.727.500	42.667	23.445.517
5.4		Pintura de franjas (volley, futsal, handboll y basketball).	m2	71,4	43.000	3.070.200	41.000	2.927.400
5.5		Remocion y reposicion de tablero de Basket (estructura Metalica y madera incluido pintura sintetico satinado, fondo antioxido) según diseño existente.	unidad	2	2.600.000	5.200.000	2.553.333	5.106.666
5.6		Pintura a 2 manos - Satinado de arcos existentes.	unidad	2	180.000	360.000	177.858	355.716
6	72102201-002	**Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas**				-		-
6.1		Remoción de partes electricas existente (acometida, tablero general y seccional con sus llaves TM y artefactos electricos deteriorados)	global	1	2.600.000	2.600.000	2.553.333	2.553.333
6.2		Instalación electrica que incluye, Acometida, llaves TM en el tablero general y seccional, , circuitos y alimentación aereo desde el tablero comando de luces hasta los equipos y/o artefactos de iluminacion.	global	1	8.500.000	8.500.000	8.083.333	8.083.333

Dorlis Alcides Figuerado Ozoño
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Guillen Taboada
Secretario de Obras Maquinarias
y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene
y Medio Ambiente

Domingo Ramón
Presidente Junta Muni

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

6.3		Provisión y colocación de postes de HºAº h: 9,00 mts 250 kgf para AP.-	unidad	4	2.000.000	8.000.000	1.933.333	7.733.332
6.4		Provision y colocacion de Equipo de iluminacion, Reflector de 400 Watts (incluido soportes)	unidad	16	1.500.000	24.000.000	1.480.000	23.680.000
6.5		Provision y colocacion de Equipo de iluminacion, AP 250W Vapor de Sodio (incluido brazos de 2 metros galvanizados, soportes)	unidad	8	1.000.000	8.000.000	966.667	7.733.336
7	72131601-013	**LIMPIEZA DE OBRA.**				-		-
7.1		Final de obra y retiro de material sobrante en camiones volquetes.	global	1	1.463.050	1.463.050	1.500.000	1.500.000
						250.000.000		**231.066.659**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ y SAN EXPEDITO CONSULTORA de ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN.-**

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

6.1. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

- *NINGUNA*

6.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2.051/03, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación. –

Cuadro Nº 1 - Documentos sustanciales	CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ	SAN EXPEDITO CONSULTORA de ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art 40 y la Declaratoria de Integridad del Art 20 (Res 330/07)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	PRESENTA Y CUMPLE	**NO PRESENTA Y NO CUMPLE**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que la firma **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el pliego de bases y condiciones del presente LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 04/2.021 PARA LA "REVITALIZACION DEL ESPACIO RECREATIVO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - AD REFERENDUM - ID 395.537". -

El comité considera pertinente dejar asentado en acta que la firma **SAN EXPEDITO CONSULTORA de ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN** no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requerido en el pliego de bases y condiciones

Doris Alcides Figueredo Ozorio
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Guilén Taboada
Secretario de Obras Maquinarias y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

(Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida), se detallan los errores cometidos por la empresa oferente:

- **El oferente SAN EXPEDITO CONSULTORA de ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN, no presenta una su Garantía de mantenimiento de ofertas tal como lo establece la normativa.-**

En tal sentido, el objetivo del Comité de Evaluación es asegurar en todo momento que los bienes a ser adquiridos cumplan con todos los parámetros establecidos en el pliego de bases y condiciones y sus anexos.-

Al respecto señala **Roberto Dromi** que una cuestión distinta al P.B.C., pero importante para tener en cuenta, es el margen de libertad o discrecionalidad que le asiste a la administración para especificar lo licitado. Debe existir un mínimo necesario de especificaciones, no sólo para la identificación del objeto, sino para que las propuestas concernientes al mismo sean razonablemente cotejables.-

Que, conforme lo establece el Artículo 60° Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones: La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. **Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:** 1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o 2. Limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, **tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego**, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones **será rechazada por la Convocante**. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación

Que, el **Artículo 61°** menciona: Serán considerados documentos de carácter sustancial: a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados; **b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;** c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente; d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente; e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Doris Alcides Figueredo Ozorio
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Guillen Taboada
Secretario de Obras Maquinarias
y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene
y Medio Ambiente

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA

Por tal motivo, la oferta presentada por la empresa **SAN EXPEDITO CONSULTORA de ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN** queda **DESCALIFICADA**.-

7. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40.

Acto seguido se evalúa el siguiente criterio:
El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: -

En primer lugar, se verifica que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. -

Verificando la presentación señalada, se evidencia que el oferente **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ** Cumple con la condición establecida. -

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si los Oferentes, sus representantes o miembros, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.-

De acuerdo al Informe de la Dirección de Talento Humano de la Institución, se evidencia que los representantes legales, los miembros y accionistas del oferente **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ** no figuran dentro del Anexo de Personal de la Institución. -

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si los Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. -

Una vez verificado a través del SINARH, se constata que los representantes legales, los miembros y accionistas del oferente **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ** no figuran dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos. -

Luego de verificar las documentaciones presentadas, efectuar los análisis correspondientes se concluye que el oferente **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ, CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **Capacidad Legal.** -

8. VISITA AL SITIO DE OBRAS

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: **30/04/2021**
Lugar: **Entre las Calles Rodríguez de Francia esq. 15 de Agosto – Barrio Sta. Rosa – Ciudad de Nueva Italia**
Hora: **08:00**

Dorlis Alcides Figueredo Ozorio
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Guillen Taboada
Secretario de Obras Maquinarias y Construcciones Nuevas

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Procedimiento: **Los interesados deberán presentarse en la oficina de la Dirección de Obras de la MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA, donde será el punto de partida, para luego dirigirse a las zonas donde se realizarán las obras, acompañado del funcionario responsable o asignado por el mismo. Se tendrá una tolerancia de 10 minutos de espera para los potenciales interesados para la visita fijada**

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: **Cristian Alcides Guillen – Secretario de Obras**

Participación obligatoria: **SI**

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

En tal sentido, se corrobora que el oferente **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ,** ha cumplido a cabalidad con dicho requisito.-

9. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En ese sentido, se observa en la siguiente planilla que la firma **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ** sobrepasa los límites en sus ofertas con respecto al precio referencial, por lo que este comité de Evaluación solicita por medio de Nota UOC de fecha 03/06/2021 el Cuadro de Composición de Precios ofertados, a los que el oferente contestó en fecha 04/06/2021 de forma satisfactoria en los ítems afectados.

					CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Precio Unitario	%
1	72131601-002	Preparacion de obra				
1.1		Cartel indicador de Obra	unidad	1.250.000	1.350.000	7,41

Darlis Alcides Figueredo Ozorio
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Guillen Taboada
Secretario de Obras Maquinarias
y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene
y Medio Ambiente

Domingo Ramón
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA

1.2		Pintura a 2 manos - Latex exterior de muros de acceso y esquineros existentes. (incluido limpieza con antimoho y accido muriatico + agua.)	m2	31.536	33.000	4,44
1.3		Pintura a 2 manos - Sintetico satinado (incluido fondo antioxido) Portico de acceso metalico.-	m2	33.692	34.000	0,91
1.4		Provision y colocacion porton de acceso principal, reja metalica a:4,00 h:2,50 para el acceso principal (incluido fondo antioxido y pintura a dos manos satinado)	m2	529.674	540.000	1,91
2	72131701-023	**Construccion de caminero**		-		
2.1		Limpieza general (acido muriatico + agua a presion con hidrolavadora) de piso loseta de hormigon 40x40 cms incluido remocion y reposicion de lo existentes en mal estado.	m2	15.433	16.000	3,54
2.2		Rampas para PCD. Pend. 7 a 10%	unidad	816.667	820.000	0,41
2.3		Escalones de mamposterias de ladrillo revestido en piso baldosa 40x40 cms, terminacion canto de contrahuella revocada.	unidad	590.000	590.000	-
2.4		Piso de baldosones de cemento 40x40 cms.	m2	81.429	82.000	0,70
2.5		Remocion de postes de cemento, tejido romboidal y 3 hilos de alambre liso existente (incluido demolicion de muro de PVC).	ml	33.000	175.000	81,14
2.6		Reposicion postes de cemento h: 2,50, tejido romboidal y 3 hilos alambre liso (incluido macizada con hormigon ciclopeo en el muro de PVC y terminación de canto superior de muro con alisada de cemento)	ml	171.667	173.500	1,06
3	72131601-9986	**Construccion de cancha de futbol**		-		
3.1		Remocion de tejido romboidal existente y retiro de material sobrante.	ml	25.000	25.000	-
3.2		Provision y colocacion de tejido romboidal por pilares existentes (incluido reposicion de pilares caidos, refuerzos en esquineros y pintura de postes).-	ml	83.333	84.000	0,79
3.3		Portones de acceso de caños metalicos 2 pulg. 1/2 y tejido romboidal a:1,00 h:1,50 mts. (incluido porta candados, fondo antioxido y pintura satinado a 2 manos.)	unidad	1.668.330	1.670.000	0,10
3.4		Provisión y colocación vallado de proteccion de tejidos de alambre	m2	143.333	145.000	1,15

Doris Alcides Figueredo Ozorio
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Guillen Taboada
Secretario de Obras Maquinarias
y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene
y Medio Ambiente

Domingo Ramón P
Presidente Junta Munic

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

		romboidal de 2" con postes de caño cada 2,5 mt. Anclados al suelo con dados de Hº en masa. Altura de 5 mts.				
4	72131601-9986	**Construccion de cancha de futbol**		-		
4.1		Muro de PBC para nivelacion y proteccion Lateral e Inferior de tejido a:35 cms hpromedio: 40 a 50 cms.	m3	391.833	400.000	2,04
4.2		Provision y colocacion de postes de cemento h: 2,00, tejido romboidal (incluido macizada con hormigon, ciclopeo en el muro de PBC y terminación de canto superior de muro con alisada de cemento)	ml	85.000	87.500	2,86
4.3		Muros esquineros de ladrillos comunes de 0,50x0,50x2,50 mts. junta enrasada incluido base de PBC (terminacion pintura latex para exterior a 2 manos)	unidad	553.333	550.000	-0,61
4.4		Provision y colocacion porton de acceso secundario, reja metalica a:4,00 h:2,00 para el acceso principal (incluido fondo antioxido y pintura a dos manos satinado)	M2	475.508	500.000	4,90
5	72131601-9986	**Construccion de cancha de futbol**		-		
5.1		Muro de PBC para nivelacion y proteccion Lateral de piso de hormigon a:35 cms hpromedio: 40 a 50 cms.	m3	388.500	400.000	2,88
5.2		Limpieza general (acido muriatico + agua a presion con hidrolavadora, eliminacion de pastos en juntas) de piso de hormigon.	m2	15.333	16.000	4,17
5.3		Pintura a 2 manos - Acrilico base agua de alto trafico para demarcación y protección de pista deportiva.-	m2	42.667	45.000	5,19
5.4		Pintura de franjas (volley, futsal, handboll y basketball).	m2	41.000	43.000	4,65
5.5		Remocion y reposicion de tablero de Basket (estructura Metalica y madera incluido pintura sintetico satinado, fondo antioxido) según diseño existente.	unidad	2.553.333	2.600.000	1,79
5.6		Pintura a 2 manos - Satinado de arcos existentes.	unidad	177.858	180.000	1,19
6	72102201-002	**Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas**		-		
6.1		Remoción de partes electricas existente (acometida, tablero general y seccional con sus llaves TM y artefactos electricos deteriorados)	global	2.553.333	2.600.000	1,79

Daniel Alcides Figueredo Ozorio
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Guillen Taboada
Secretario de Obras Maquinarias
y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene
y Medio Ambiente

Domingo Ramón P
Presidente Junta Munic

JUNTA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA

6.2		Instalación electrica que incluye, Acometida, llaves TM en el tablero general y seccional, , circuitos y alimentación aereo desde el tablero comando de luces hasta los equipos y/o artefactos de iluminacion.	global	8.083.333	8.500.000	4,90
6.3		Provisión y colocación de postes de HºAº h: 9,00 mts 250 kgf para AP.-	unidad	1.933.333	2.000.000	3,33
6.4		Provision y colocacion de Equipo de iluminacion, Reflector de 400 Watts. (Incluido soportes)	unidad	1.480.000	1.500.000	1,33
6.5		Provision y colocacion de Equipo de iluminacion, AP 250W Vapor de Sodio (Incluido brazos de 2 metros galvanizados, soportes)	unidad	966.667	1.000.000	3,33
7	72131601-013	**LIMPIEZA DE OBRA.**		-		
7.1		Final de obra y retiro de material sobrante en camiones volquetes.	global	1.500.000	1.463.050	-2.53

10. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

Dante Adrián Figueredo Ozorio
Jefe de Catastro

Cristian Alcidas Guillen Taboada
Secretario de Obras Maquinarias y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Domingo Ramón Pa
Presidente Junta Municipa

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

En tal sentido se pasa a verificar el cumplimiento de dicha normativa:

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechacreacion	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	102846	395537	675241	Ver Certificado	Autorizado	07/05/2021 11:27:29	1911232-1	APARELLA SERVIAN ROLANDO FORTFRED

Total Row Count in Report: 1
Row(s) 1 - 1

De la verificación, se corrobora que el oferente **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ** no cuenta con dicho certificado. **Por lo tanto, la falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.-**

11. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

En tal sentido, esta normativa no aplica ya el oferente **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ,** es el único oferente que ha calificado en la presente licitación. -

12. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

En virtud a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con las modificaciones de la Ley Nº 3.439/07 y a los requerimientos establecidos en el pliego de bases y condiciones; se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal que se detalla en la planilla a continuación, identificada como **Cuadro Siguiente.** -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA Y CUMPLE

Dante Alcides Figueredo Ozorio
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Guillen Taboada
Secretario de Obras Maquinarias y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Domingo Ramón Pat
Presidente Junta Municip

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Certificado de cumplimiento tributario	PRESENTA Y CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTA Y CUMPLE

De la verificación, se corrobora que el oferente **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en cuanto a la documentación de carácter formal requeridos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado a Licitación

13. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- *Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2017-2018-2019*
- *Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017-2018-2019*
- *Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 70% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. (último balance) Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras*

12.1 Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTA Y CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	PRESENTA Y CUMPLE
Extracto de Cuenta de los Fondos disponibles a la fecha de la solicitud por parte de la convocante, en caso de ser requerido.	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	PRESENTA Y CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019, descargados de la SET. Y los formularios de declaración de impuesto a la renta.	NO PRESENTA AÑO 2.019

Dorlit Alcides Figueredo Ozorio
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Guillen Taboada
Secretario de Obras Maquinarias y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Domingo Ramón Palin
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

15. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 5 contratos, durante los últimos diez 5 años, similares a las obras propuestas.*
- *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.*
- *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.*
- *Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2015 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS y REPARACIONES VARIAS. Presentar como mínimo 5 copias de contratos con sus respectivas actas de recepción definitiva*

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA Y CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	PRESENTA Y CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA
Constancia de solicitud de inscripción del rubro en el RUC emitida por la SET	PRESENTA Y CUMPLE

De la verificación, se corrobora que el oferente **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en cuanto a **Experiencia** requerida en el presente llamado a Licitación.-

16. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero o arquitecto) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares*
- *Capataz de Obras, con 5 años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obras*

Dorlis Alcides Figueredo Ozono
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Guillan Taboada
Secretario de Obras Maquinarias y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

16.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	PRESENTA Y CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	PRESENTA Y CUMPLE
Patente Profesional vigente del profesional clave propuesto.	PRESENTA Y CUMPLE
Copia de Título de Grado debidamente legalizado, del personal clave propuesto como jefe o Superintendente de obras.	PRESENTA Y CUMPLE
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente	PRESENTA Y CUMPLE

De la verificación, se corrobora que el oferente **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en cuanto a **Capacidad en Materia de Personal** requerida en el presente llamado a Licitación.-

17. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

- *Motoniveladora.*
- *Retroexcavadora.*
- *1.Plancha vibro compactadora:*
- *1. Rodillo vibro compactadora del tipo liso y accionada mediante medios autopropulsados tipo tractores.*

Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

17.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	PRESENTA Y CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	NO APLICA
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTA Y CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO PRESENTA

Derlis Alcides Figueredo Ozorio
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Gollán Taboada
Secretario de Obras Maquinarias y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Domingo Ramón
Presidente Junta Mun

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Se verifica que el oferente **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ** no ha presentado los documentos requisitos exigidos en cuanto a **capacidad en materia de equipos** en el presente llamado a Licitación, por lo que este Comité solicita la presentación de dichos documentos por medio de Nota UOC de fecha 03/06/2021 remitida al email declarada en la oferta del oferente, dándole un plazo prudencial hasta las 12:00 horas del 5 de JUNIO de 2021.

En ese sentido, el oferente remite las documentaciones solicitadas en fecha 04/06/2021 las cuales se pasan a analizar en la siguiente planilla:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	PRESENTA Y CUMPLE

De la verificación, se corrobora que el oferente **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en cuanto a **Capacidad en Materia de Equipos** requerida en el presente llamado a Licitación.-

18. OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: NO APLICA

19. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Este criterio no aplica en vista a que no se cuenta con ninguna oferta adicional, que requiera la realización de desempate.

20. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

Con lo manifestado se corrobora que el oferente **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: -

Domingo Ramón Pati
Presidente Junta Mun.

Dardo Alcides Figueredo Ozorio
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Guillen Taboada
Secretario de Obras Maquinarias y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; -
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, -
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. -

21. CONCLUSIÓN

21.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente, a la siguiente firma:-

- **CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ, con RUC 422628-3, por un monto total de Gs. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones), para el ejercicio fiscal 2021, conforme se detalla en la siguiente planilla: .-**

					CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-002	**Preparacion de obra**				
1.1		Cartel indicador de Obra.	unidad	1	1.350.000	1.350.000
1.2		Pintura a 2 manos - Latex exterior de muros de acceso y esquineros existentes. (incluido limpieza con antimoho y accido muriatico + agua.)	m2	50,5	33.000	1.666.500
1.3		Pintura a 2 manos - Sintetico satinado (incluido fondo antioxido) Portico de acceso metalico.-	m2	8,5	34.000	289.000
1.4		Provision y colocacion porton de acceso principal, reja metalica a:4,00 h:2,50 para el acceso principal (incluido fondo antioxido y pintura a dos manos satinado)	m2	10	540.000	5.400.000
2	72131701-023	**Construccion de caminero**				-
2.1		Limpieza general (acido muriatico + agua a presion con hidrolavadora) de piso loseta de hormigon 40x40 cms incluido remocion y reposicion de lo existentes en mal estado.	m2	230,5	16.000	3.688.000
2.2		Rampas para PCD. Pend. 7 a 10%	unidad	4	820.000	3.280.000
2.3		Escalones de mamposterias de ladrillo revestido en piso baldosa 40x40 cms, terminacion canto de contrahuella revocada.	unidad	6	590.000	3.540.000
2.4		Piso de baldosones de cemento 40x40 cms.	m2	128,5	82.000	10.537.000
2.5		Remocion de postes de cemento, tejido romboidal y 3 hilos de alambre liso existente (incluido demolicion de muro de PVC).	ml	93,5	175.000	16.362.500
2.6		Reposicion postes de cemento h: 2,50, tejido romboidal y 3 hilos alambre liso (incluido macizada con hormigon ciclopeo en el muro de PVC y terminación de canto superior de muro con alisada de cemento)	ml	93,5	173.500	16.222.250
3	72131601-9986	**Construccion de cancha de futbol**				-
3.1		Remocion de tejido romboidal existente y retiro de material sobrante.	ml	180,5	25.000	4.512.500
3.2		Provision y colocacion de tejido romboidal por pilares existentes (incluido reposicion de pilares caidos, refuerzos en esquineros y pintura de postes).-	ml	180,5	84.000	15.162.000
3.3		Portones de acceso de caños metalicos 2 pulg. 1/2	unidad	2		3.340.000

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal

Dorlis Alcides Figueredo Ozorio
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Guillen Taboada
Secretario de Obras Maquinarias
y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene
y Medio Ambiente

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

		y tejido romboidal a:1,00 h:1,50 mts. (incluido porta candados, fondo antioxido y pintura satinado a 2 manos.)			1.670.000	
3.4		Provisión y colocación vallado de proteccion de tejidos de alambre romboidal de 2" con postes de caño cada 2,5 mt. Anclados al suelo con dados de Hº en masa. Altura de 5 mts.	m2	220	145.000	31.900.000
4	72131601-9986	**Construccion de cancha de futbol**				-
4.1		Muro de PBC para nivelacion y proteccion Lateral e inferior de tejido a:35 cms hpromedio: 40 a 50 cms.	m3	35	400.000	14.000.000
4.2		Provision y colocacion de postes de cemento h: 2,00, tejido romboidal (incluido macizada con hormigon, ciclopeo en el muro de PBC y terminación de canto superior de muro con alisada de cemento)	ml	165	87.500	14.437.500
4.3		Muros esquineros de ladrillos comunes de 0,50x0,50x2,50 mts. junta enrasada incluido base de PBC (terminacion pintura latex para exterior a 2 manos)	unidad	4	550.000	2.200.000
4.4		Provision y colocacion porton de acceso secundario, reja metalica a:4,00 h:2,00 para el acceso principal (incluido fondo antioxido y pintura a dos manos satinado)	M2	8	500.000	4.000.000
5	72131601-9986	**Construccion de cancha de futbol**				-
5.1		Muro de PBC para nivelacion y proteccion Lateral de piso de hormigon a:35 cms hpromedio: 40 a 50 cms.	m3	8,5	400.000	3.400.000
5.2		Limpieza general (acido muriatico + agua a presion con hidrolavadora, eliminacion de pastos en juntas) de piso de hormigon.	m2	549,5	16.000	8.792.000
5.3		Pintura a 2 manos - Acrilico base agua de alto trafico para demarcación y protección de pista deportiva.-	m2	549,5	45.000	24.727.500
5.4		Pintura de franjas (voiley, futsal, handboll y basketball).	m2	71,4	43.000	3.070.200
5.5		Remocion y reposicion de tablero de Basket (estructura Metalica y madera incluido pintura sintetico satinado, fondo antioxido) según diseño existente.	unidad	2	2.600.000	5.200.000
5.6		Pintura a 2 manos - Satinado de arcos existentes.	unidad	2	180.000	360.000
6	72102201-002	**Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas**				-
6.1		Remoción de partes electricas existente (acometida, tablero general y seccional con sus llaves TM y artefactos electricos deteriorados)	global	1	2.600.000	2.600.000
6.2		Instalación electrica que incluye, Acometida, llaves TM en el tablero general y seccional, , circuitos y alimentación aereo desde el tablero comando de luces hasta los equipos y/o artefactos de iluminacion.	global	1	8.500.000	8.500.000
6.3		Provisión y colocación de postes de HºAº h: 9,00 mts 250 kgf para AP.-	unidad	4	2.000.000	8.000.000
6.4		Provision y colocacion de Equipo de iluminacion, Reflector de 400 Watts. (incluido soportes)	unidad	16	1.500.000	24.000.000
6.5		Provision y colocacion de Equipo de iluminacion, AP 250W Vapor de Sodio (incluido brazos de 2 metros galvanizados, soportes)	unidad	8	1.000.000	8.000.000
7	72131601-013	**LIMPIEZA DE OBRA.**				-
7.1		Final de obra y retiro de material sobrante en camiones volquetes.	global	1	1.463.050	1.463.050
						250.000.000

Dorila Nicolas Figueredo Ozorio
Jefe de Catastro

Cristian Alcides Guillen Taboada
Secretario de Obras Maquinarias
y Comisiones Vecinales

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene
y Medio Ambiente

Finalmente, se **resuelve enviar todo el expediente a la** Unidad Operativa de Contratación —UOC- sobre el resultado de la evaluación de la **oferta presentada por el oferente**, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones — **DNCP y** notificar al oferente sobre el resultado de la evaluación.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Nueva Italia, en prueba de conformidad, en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha señalados al inicio.-

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Sr. Intendente en su carácter de máxima autoridad de la Convocante. –

Comité Evaluador	Comité Evaluador	Comité Evaluador
Dorlis Alcides Figueredo Ozorio Jefe de Catastro	Cristian Alcides Guillen Taboada Secretario de Obras Maquinarias y Comisiones Vecinales	Daisy Romina Aguilar López Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Domingo Ramon Patiño
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA